

Convenio



# Sígueme

Sistema Interinstitucional de un Grupo de Universidades Encaminado a la **Movilidad Estudiantil**

## Manual de Procedimientos para el **Convenio Sígueme**



## Contenido

1. ¿Qué busca? .....	3
2. ¿Quiénes participan? .....	3
3. Requisitos de aplicación .....	4
4. Documentos para presentar la solicitud .....	4
5. Fecha límite de inscripción.....	4
6. Proceso de selección .....	5
7. Normas generales .....	5
8. Periodo de Permanencia en la Universidad Anfitriona .....	5
9. Aceptación de los estudios realizados.....	6
10. Envío de notas a la universidad de origen .....	6
11. Régimen académico y disciplinario .....	6
12. Proceso de matrícula.....	6
13. Costos.....	6
14. Asignaturas que puede cursar .....	7
15. Programas académicos ofrecidos .....	7
16. Protocolo de envío de documentación.....	7
14.1. Protocolo de denominación del archivo.....	8

## 1. ¿Qué busca?

Brindar posibilidades de mayor enriquecimiento académico y de apertura a nuevas experiencias regionales al estudiantado.

## 2. ¿Quiénes participan?

- Pontificia Universidad Javeriana  
(Sedes: Bogotá y Cali)
- Universidad de Antioquia
- Universidad de la Sabana
- Universidad del Norte
- Universidad del Rosario
- Universidad del Valle
- Universidad EAFIT
- Universidad Externado de Colombia
- Universidad Industrial de Santander
- Universidad Nacional de Colombia  
(Sedes: Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira)
- Universidad Pontificia Bolivariana  
(Sedes: Medellín, Montería y Bucaramanga)

La responsabilidad de la administración y evaluación de la movilidad de estudiantes corresponde a los directores de las oficinas de Relaciones Internacionales de cada institución o el designado por la institución, quienes canalizarán las solicitudes de colaboración a través de los responsables académicos de las dependencias involucradas en cada institución. Para el detalle de los contactos, ver el Directorio actualizado.

### 3. Requisitos de aplicación

- Estar matriculado en la Universidad origen.
- Haber cursado el 30% de una carrera de pregrado de las universidades que forman parte del Convenio.
- No puede estar en prueba académica, ni matrícula condicional, ni tener en curso ninguna sanción académica o disciplinaria.
- Tener un promedio acumulado mínimo de 3.5 (tres punto cinco).
- Tener la autorización del director de carrera y la asesoría de las asignaturas a cursar, coherentes con los requisitos de la universidad de origen.
- Ser aceptado por la universidad anfitriona; la solicitud se debe hacer a través del coordinador del convenio en la universidad origen dentro de los plazos establecidos; dicho coordinador la enviará al coordinador de la universidad anfitriona.

### 4. Documentos para presentar la solicitud

1. Formulario de inscripción oficial del convenio debidamente diligenciado y firmado por el estudiante y por el director de carrera.
2. Fotocopia del documento de identificación.
3. Certificado con todas las notas obtenidas durante la carrera con el promedio académico.
4. Los demás que exija la universidad de origen.

### 5. Fecha límite de inscripción

Cada estudiante debe consultar en su Universidad de Origen las fechas de las convocatorias y fecha límite para entregar y realizar la solicitud

## 6. Proceso de selección

Todas las solicitudes recibidas para el programa respectivo son analizadas y aprobadas por el director de carrera de la universidad de origen. La selección definitiva de los estudiantes que participarán en el convenio se notifica por medio de una carta de aceptación o correo electrónico.

## 7. Normas generales

- No pueden cursar materias al mismo tiempo en ambas universidades.
- Las universidades participantes pueden establecer, de manera general, algún requisito adicional tanto para sus estudiantes que quieran ir a otra universidad, como para los que reciba. Esta información la suministrarán los respectivos coordinadores del convenio en cada universidad.
- Las comunicaciones, solicitudes, y demás trámites relacionados con el convenio deben canalizarse a través de cada coordinador de la universidad de origen. Los estudiantes no se deben dirigir al coordinador de la Universidad Anfitriona.
- La universidad de origen tiene la responsabilidad de garantizar que sus estudiantes hayan legalizado la matrícula en su universidad.
- La universidad de origen tiene la responsabilidad de verificar que los estudiantes que postularán a las universidades anfitrionas, efectivamente cumplan con los requisitos de aplicación.

## 8. Periodo de Permanencia en la Universidad Anfitriona

Un periodo lectivo, anual o semestral, según las condiciones que establezca la Universidad Anfitriona. Verificar con cada coordinador del convenio.

## 9. Aceptación de los estudios realizados

Los estudios realizados en la universidad anfitriona serán aceptados por la universidad de origen como parte del plan de estudios, según lo acordado en el acuerdo académico. En caso de cualquier cambio en este documento deberá ser notificado a ambas coordinaciones (origen-anfitriona).

## 10. Envío de notas a la universidad de origen

Al finalizar el semestre, la universidad anfitriona enviará a la universidad de origen una certificación de las notas finales obtenidas por el estudiante en cada asignatura cursada.

**Nota:** Verificar que el envío de notas digitalizadas entre coordinadores pueda ser validado por las Oficinas de Admisiones y Registro.

## 11. Régimen académico y disciplinario

Los reglamentos académicos y disciplinarios de ambas universidades rigen al estudiante. Las sanciones disciplinarias serán comunicadas a la universidad de origen, la cual también podrá tomar medidas sancionatorias.

## 12. Proceso de matrícula

Después de ser aceptado por la universidad anfitriona, se deberá realizar la matrícula en la universidad de origen y pagar a ella los derechos de matrícula acostumbrados.

## 13. Costos

El estudiante debe asumir los costos de traslado, alojamiento y manutención en la ciudad origen y en la universidad anfitriona debe cancelar los costos estipulados del carné estudiantil, seguro de accidentes y certificado académico.

## 14. Asignaturas que puede cursar

El estudiante deberá tomar suficientes asignaturas para que la dedicación sea considerada como de tiempo completo. Podrá cursar aquellas asignaturas que forman parte del plan de estudios normal en la universidad anfitriona y que hayan sido acordadas con el director de carrera en la universidad de origen.

## 15. Programas académicos ofrecidos

Cada universidad participante ha definido los programas y los cupos que ofrece como parte del convenio. Todos los estudiantes de las universidades participantes en el convenio pueden optar por algún cupo ofrecido.

## 16. Protocolo de envío de documentación

El protocolo para envío de documentación vía email, pretende que la huella de carbono que todo el envío de documentos físico genera, sea reducido drásticamente. El programa SÍGUEME se compromete con el medio ambiente.

### Orden en el que deben presentarse los documentos:

1. Formulario SÍGUEME completo incluyendo la fotografía y las firmas.
2. Carta oficial de presentación.
3. Certificación de notas oficiales o kardex académico oficial.
4. Otros que sean obligatorios para algunas instituciones o universidades, ejemplo, cedula de ciudadanía, certificación de vacunas (para medicina), carta de no sanción disciplinaria oficial, entre otros.

Todos los documentos deben estar en un solo archivo PDF no mayor a 10MB en color o en blanco y negro

### Se debe enviar un archivo por alumno

## 14.1. Protocolo de denominación del archivo

El archivo debe quedar guardado con el siguiente nombre:

1. Nombre del programa SÍGUEME
2. Primer nombre del estudiante y primer apellido del estudiante + cédula de ciudadanía o T.I.
3. Universidad de origen
4. Año y semestre al que pretende ingresar

### Ejemplo:

El estudiante **Pedro Andrés Jaramillo Posada** de la **Universidad Pontificia Bolivariana (Sede Medellín)** ingresa al programa **SÍGUEME** para el periodo lectivo correspondiente al **2014-01**, su cédula es **113000000**. El archivo del Formato SÍGUEME debe ser nombrado de la siguiente forma de acuerdo con el protocolo mencionado anteriormente y guardado en formato .PDF para ser enviado:



1. Abrir FormatoSÍGUEME.pdf
2. Llenar los campos con la información del estudiante
3. Guardar como:

De acuerdo con el protocolo:

**SIGUEMEPedroJaramillo113000000UPBmed201410.pdf**

**<SIGUEME><Nombre><CC><Universidad><Periodo>.pdf**